

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN PRESENCIAL Y EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA NÚMERO 2

De conformidad al acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León mediante el Acuerdo 005 para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las 11:13-once horas con trece minutos del día 23-veintitrés de septiembre de 2021-dos mil veintiuno, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, de la LXXVI Legislatura, realizaron sesión de trabajo presencial y en línea, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso de Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Mauro Guerra Villarreal, dio la bienvenida a los diputados integrantes y solicitó a la Diputada Secretaria Ivonne Liliana Álvarez García realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los siguientes Diputados:

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Asistencia
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	Presente
Vice- Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente

Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	Presente
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	Presente
Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	Presente
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	Presente
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Una vez verificado el quórum legal, la **Diputada Secretaria** leyó del Orden del Día al cual se sujetó la sesión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

3.- Lectura del Orden del Día

Diputada Secretaria: realiza la lectura.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
14035/ LXXV	C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS A LA FECHA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA.
14036/ LXXV	C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS A LA FECHA PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

El Diputado Presidente Mauro Guerra Villarreal preguntó si existe alguna observación al Orden del Día propuesto.

Al no existir observaciones solicitó a la Diputada Secretaria tomar el sentido del voto de los integrantes de la Comisión, siendo la siguiente:

Votación

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	
--	--

Cargo	Nombre	Votación
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	A favor
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	A favor
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	A favor
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

En virtud de que el acta fue circulada con antelación, el Diputado Presidente puso a consideración omitir su lectura e instruyó a la Diputada Secretaria tomar el sentido de la votación, siendo la siguiente:

Votación

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Votación
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	A favor
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	A favor
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	A favor
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor

Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	A favor
--------	-------------------------------------	---------

Una vez aprobado por unanimidad de los integrantes el omitir la lectura del acta el Diputado Presidente puso a consideración contenido del acta de la sesión anterior y solicitó a la Diputada Secretaria tomar el sentido de la votación, siendo la siguiente:

Votación

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Votación
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	A favor
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	A favor
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor

Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	A favor
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 14035/LXXV y 14036/LXXV.

El Diputado Presidente expresó que se procedería a desahogar dictámenes que fueron elaborados por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Legislatura anterior y no llegaron a ser puestos a consideración de la Asamblea.

Explicó que el procedimiento de aprobación se sustenta en el Artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, al cual dio lectura:

“ARTICULO 57.- Los dictámenes que las Comisiones elaboren sobre los asuntos que les hayan sido turnados y que no llegue a conocer la Asamblea, quedarán a disposición de la siguiente Legislatura con el carácter de Proyectos.”

Así mismo hizo de conocimiento de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable un breve resumen del proceso seguido desde el origen de los expedientes en estudio, no obstante dicho proceso se contiene de manera detallada en el cuerpo de cada uno de los dictámenes.

Siguiendo con el proceso de aprobación, el Diputado Presidente puso a consideración omitir la lectura de los Expedientes Legislativos **14035/LXXV y 14036/LXXV** por haber sido circulados con anticipación, para que solamente sea leído el proemio y resolutivo, al tiempo solicitó a la Diputada Secretaria tomar el sentido de la votación, siendo la siguiente:

Votación

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Votación
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vice-Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	A favor
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	A favor
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	A favor
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Una vez aprobado por unanimidad de los integrantes el dar lectura al proemio y resolutivos, el Diputado Presidente sometió al análisis el proyecto de dictamen del Expediente Legislativo **14035/LXXV** por lo que solicito a la Diputada Secretaria dar lectura al proemio y puntos resolutivos del proyecto de dictamen correspondiente. La Diputada Secretaria procedió a la lectura:

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, le fue turnado en fecha 01 de febrero del 2021, para su estudio y dictamen, el Expediente Legislativo No.14035/LXXV, mismo que contiene escrito signado por la Oficial Mayor del Congreso del Estado de la LXXV Legislatura, mediante el cual remite la relación de ciudadanos inscritos a la fecha para integrar el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de Nuevo León, en atención a la Convocatoria emitida mediante el Acuerdo No. 286 en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134, 135, 136, 137 y 138 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

ACUERDO

PRIMERO.- Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 134,135,136,137 y 138 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León se declara desierta la convocatoria para cubrir las 32 vacantes del Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal, con 16 Consejeros propietarios y 16 Consejeros suplentes, emitida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el Acuerdo Administrativo número 286 publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 4 de marzo del 2020.

SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos de los Candidatos registrados en relación a la documentación presentada de la Convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el Acuerdo Administrativo número 286 publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 4 de marzo del 2020, siempre y cuando hayan cumplido con la totalidad de los documentos requeridos, lo

9

anterior, para los efectos de que puedan volver a participar, teniéndoles por acreditados dichos requisitos, ello previa manifestación por escrito de su voluntad de participar nuevamente en el proceso de selección, así como sujetarse a las bases y procedimiento que señale la nueva Convocatoria, para nombrar a las personas que habrán de cubrir las 32 vacantes del Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal.

TERCERO.- Se instruye a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, elabore y emita una nueva Convocatoria con el fin de designar 16 Consejeros propietarios y 16 Consejeros suplentes que integrarán el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal.

El Diputado Presidente pidió hicieran saber si tienen observaciones o comentarios y al no existir solicitó puso a consideración el sentido y contenido del Expediente Legislativo 14035/LXXV e instruyó a la Diputada Secretaria tomar el sentido de la votación, siendo la siguiente:

Votación

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Votación
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	A favor

Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	A favor
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	A favor
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente sometió al análisis el proyecto de dictamen del Expediente Legislativo **14036/LXXV** e instruyó a la Diputada Secretaria dar lectura al proemio y resolutivo.

La Diputada Secretaria procedió a la lectura:

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, le fue turnado en fecha 01 de febrero del 2021, para su estudio y dictamen, el Expediente Legislativo No.14036/LXXV, mismo que contiene escrito signado por la Oficial Mayor del Congreso del Estado de la LXXV Legislatura, mediante el cual remite la relación de ciudadanos inscritos a la fecha para integrar el Consejo Técnico de

Cambio Climático, en atención a la Convocatoria expedida por esta legislatura mediante el Acuerdo 285 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.

ACUERDO

PRIMERO.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León se presenta la relación de Ciudadanos que habiendo atendido la Convocatoria Pública para el Consejo Técnico de Cambio Climático emitida por este Poder Legislativo mediante el Acuerdo No. 285 aprobado en fecha 26 de febrero de 2020 y publicado en la página de internet del H. Congreso del Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado Tomo CLVII No. 27III del 04 de marzo de 2020, para designar a seis integrantes que formarán parte del Consejo Técnico de Cambio Climático, se informa que los siguientes Ciudadanos reúnen los requisitos previstos en la Ley y Convocatoria antes referidas en el cuerpo del presente dictamen, siendo los siguientes:

No.	Candidato
1	C. Enrique de Hoyos Guajardo
2	C. Benjamín Limón Rodríguez
3	C. Carmelo Santillán Ramos
4	C. Horacio Martínez Reyes
5	C. Manuel Salvador Acuña Zepeda
6	C. Antonio Guzmán Velasco

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 19 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León y 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, los integrantes de esta Comisión de Dictamen

Legislativo, solicitamos a la Presidencia de este H. Congreso, continúe con el procedimiento establecido en dicho ordenamiento, con el fin de llevar a cabo la designación de los seis integrantes que formarán parte del Consejo Técnico de Cambio Climático.

Una vez que fue leído el proemio y puntos resolutiveos del proyecto de dictamen correspondiente, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna observación o comentario en relación al mismo. Al no existir observaciones ni comentarios el Diputado Presidente puso a consideración el sentido y contenido del Expediente Legislativo 14036/LXXV e instruyó a la Diputada Secretaria tomar el sentido de la votación, siendo la siguiente:

Votación

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Votación
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	A favor
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	A favor

Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	A favor
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	A favor
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

6. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día el Diputado Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviera a manifestarlo levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores.

Solicitando el uso de la palabra el Diputado Mauro Guerra Villarreal quien expresó:

Algunos de los efectos negativos que conlleva el uso del papel de manera excesiva. Consecuentemente, propuso que todo lo relativo a los trabajos de esta Comisión de Dictamen Legislativo, dentro de lo posible, se haga llegar a través de medios electrónicos, es decir, convocatorias, expedientes, dictámenes y de más.

Añadió que, desde su opinión, la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable debe de poner el ejemplo con pequeñas acciones que hacen la diferencia e invitar al resto de las Comisiones y Comités a hacer lo propio.

El Diputado Presidente, puso a consideración su propuesta y solicitó a la Diputada Secretaria tomar el sentido de la votación, siendo la siguiente:

Votación

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Votación
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	A favor
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	A favor
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	A favor

Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Con un nuevo tema en Asuntos Generales, se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauro Guerra Villarreal quien mencionó que los temas competencia de esta Comisión de Dictamen Legislativo son muy relevantes para la calidad de vida de los ciudadanos y que por ello resulta fundamental socializar y democratizar los temas que nos impactan a todos, tales como la calidad del aire, el acceso sostenible al agua y el manejo adecuado de los residuos sólidos, entre otros.

Consecuentemente, solicitó a los integrantes de la Comisión el autorizarle proponer ante el pleno llevar a cabo un foro para consultar lo relativo a la Calidad del Aire, Manejo de Residuos Sólidos y Acceso Sostenible al Agua.

Intervino en este tema el Diputado Antonio Elosúa González, quien expresó que está de acuerdo en la propuesta y que ese foro fuera dedicado para generar una iniciativa sobre los temas mencionados, para generar iniciativas tendientes mejorar el medio ambiente en Nuevo León,

Así también intervino la Diputada Ivonne Liliana Álvarez García, quien expresó que le gustaría que el foro propuesto fuera llevado a cabo en conjunto con todos los diputados integrantes de la comisión.

El Diputado Presidente puso a consideración su solicitud instruyendo a la Diputada Secretaria el tomar el sentido de la votación, siendo la siguiente:

Votación

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Votación
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vice-Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	A favor
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	A favor
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	A favor
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Al ser agotado este punto del orden del día que es Asuntos Generales se dio paso al siguiente punto.

7.- Lista de asistencia final.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista final. La Diputada Secretaria procedió a tomar el pase de lista final.

Cabe mencionar que la Diputada Ivonne Álvarez expresó que el Diputado Raúl Lozano Caballero se encontraba en el Municipio de El Carmen, Nuevo León atendiendo una encomienda de la Presidencia del H. Congreso de Nuevo León, y señaló que el Diputado Lozano Caballero estuvo presente durante el desarrollo de esta sesión de trabajo ausentándose solamente durante este punto del Orden del Día.

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Cargo	Nombre	Asistencia
Presidente:	C. Dip. Mauro Guerra Villarreal	Presente
Vice-Presidente:	C. Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente con aviso
Secretario:	C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
Vocal:	C. Dip. Antonio Elosúa González	Presente
Vocal:	C. Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
Vocal:	C. Dip. Roberto Carlos Farías García	Presente

Vocal:	C. Dip. Ana Isabel González González	Presente
Vocal:	C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal:	C. Dip. Waldo Fernández González	Presente
Vocal:	C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
Vocal:	C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas	Presente

8. Clausura de la Reunión.

Diputado Presidente: Se clausuran los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, siendo las 11:37 horas del día jueves 23 de septiembre del año 2021.